

Fallece Tránsito Amaguaña, defensora de los derechos de las personas indígenas ecuatorianas y activista comunitaria

10 de mayo de 2009



Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba nació el 10 de septiembre de 1909, en Pichincha, Ecuador. Dedicó su vida a ser impulsora de los derechos sociales de las comunidades indígenas en Ecuador y fue reconocida más tarde por ser una guerrera contra la oligarquía agraria, además de ser una de las primeras referentes del feminismo en su país entre las décadas de 1920 y 1970, periodo en el que, junto a Dolores Cacuango, dirigió la primera huelga de trabajadores en Olmedo.

“Esa vida, vida tan amarga, vida tan triste... Acordando de ese tiempo, acordando, ansiando mismo... A gusto de ellos bailaban sobre nosotros. Con todo perro venían, con escopetas, con palos, con aziales. Iban matando mismo, regando la sangre iban. No es que así como ahora... ¿Y quién les reclama? Nadie... A gusto... A gusto...”.

Tránsito Amaguaña

Tránsito fue hija de Venancio Amaguaña y Mercedes Alba, campesinos indígenas que laboraban en una parcela junto al volcán Cayambe y sufrían maltrato por parte de sus patronos. Mercedes, su madre, destacó por ser una de las cabezas visibles del movimiento indígena, camino que más tarde siguió Tránsito. En

una entrevista, *Mamá Tránsito* –como la llamaban sus compañeros y compañeras de lucha– recuerda:

De edad de siete años ca, la guambra ya es grandecita para barrer cuarto, para lavar platos, para ya nomás traer hierba, para ya nomás atajar puercos, eso ya para tirar almuerzo para mayordomo, para ayudantes...¹

Desde muy joven comenzó a asistir a reuniones en Quito con el propósito de defender la causa de su pueblo. A partir de ese momento luchó por implantar un sistema cooperativista en el campo, lo cual dio visibilidad al movimiento indígena y a sus organizaciones. En 1931 participó en la huelga agrícola de Olmedo, esto le acarreó la destrucción de su vivienda y 15 años de permanecer como activista furtiva.

En 1944 fundó la Federación Ecuatoriana de Indios, junto a otros líderes campesinos, y en los años cincuenta, en sus muchos viajes a Quito, entabló amistad con Dolores Cacuango. A partir de 1946 ambas organizaron las escuelas bilingües indígenas, con el apoyo de la dirigente política y maestra Luisa Gómez de la Torre. También promovió los derechos de la mujer por medio de la Alianza Femenina Ecuatoriana. La Federación Ecuatoriana de Indios lanzó una agenda radical conformada por militantes indígenas y huasipungueros que lucharon en defensa de sus derechos.

Pese a haber sido encarcelada en varias ocasiones, tanto ella como sus compañeros de las contiendas por exigir mejores condiciones perdieron el miedo y se negaron a abandonar la lucha por sus derechos. En 1961, a su regreso a Ecuador de la Unión Soviética y Cuba, a donde acudió representando a los pueblos originarios del Ecuador, fue arrestada, acusada de ingresar armas soviéticas y dinero. Al ser liberada, el ministerio de Gobierno trató de obligarla a firmar un documento en el que se comprometía a abandonar su activismo; como era de esperarse, ella se negó.

Tras una exhaustiva lucha por defender la dignidad de las y los ecuatorianos, Tránsito Amaguaña no solo benefició a los integrantes de su comunidad, sino que propició el reconocimiento de los derechos indígenas, que hoy en día están señalados en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual es el primer instrumento de la OEA que promueve y protege

¹ Tránsito Amaguaña (Activista indígena). “Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo/Ecuador”, entrevistada por Mercedes Prieto, <https://goo.su/yu5q27g>

los derechos de los pueblos originarios en las Américas, incluyendo su derecho a participar en todos los temas relacionados con el desarrollo dentro del hemisferio. Asimismo, reconoce sus derechos individuales y colectivos, así como derechos económicos, sociales y culturales.²

Mamá Tránsito pasó sus últimos años en una casa ubicada en la misma localidad en la que nació; ahí falleció el 10 de mayo de 2009, a los 100 años, un centenar de años que representaron una vida con la determinante lucha contra la opresión, sin miedo a perder lo que para ese entonces ningún indígena en Ecuador le era reconocido: sus derechos.

Conmemorar la lucha de personas como Tránsito Amaguaña es reconocer su papel dentro de los avances del sistema de derechos humanos, en especial en torno a los derechos de los pueblos originarios, no solo de Ecuador sino de todos los países de América.

Imagen: Elena Tránsito Amaguaña (retrato). *Mujeres Bacanas*, <https://goo.su/TWeoZ>

² CNDH. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, <https://goo.su/n7k0W3>